

INFORME ANUAL DEL COMISARIO PRINCIPAL
Ejercicio Económico de 2007.

Machala, Febrero 25 de 2008.

Señores:

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE "PROINCOPAC S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía "PROINCOPAC S. A." y en cumplimiento con las normas legales y estatutarias vigentes, me permito presentar a vuestra consideración el Informe Anual correspondiente a la revisión contable practicada a los Estados Financieros y sus resultados, por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2007.

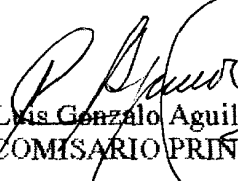
He examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, y sus anexos; al respecto debo manifestar, que luego del análisis correspondiente y estudio de los documentos, soportes y demás respaldos necesarios que avalizan dichas transacciones, éstos reflejan razonablemente la real situación económica de la empresa, y sus saldos concuerdan con los registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo constancia que revisados los registros y actividades de la compañía, he constatado que durante todo el año 2007, NO existe operación económica alguna, a excepción de tres registros contables realizados el dos de enero del 2007, para dar de baja a los Activos Fijos que fueron entregados a los señores accionistas, con lo que dan por pagadas sus acreencias personales, y el saldo liquidar con las pérdidas acumuladas, según resolución de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 01 de Mayo del 2006, con lo cual la compañía cuenta con un Activo de \$ 7,45 (siete 45/100 dólares americanos) y un valor igual de Patrimonio, demostrando que la compañía en sí existe sólo en papeles. El valor del Activo corresponde a un saldo de Anticipo de Impuesto a la Renta.

Debo manifestar que se observó el cumplimiento de normas legales y estatutarias, conforme lo demuestran los Libros Contables y Sociales de la compañía.

Por último, dejo constancia de las facilidades prestadas, para realizar mi trabajo sin dificultad alguna, habiendo recibido toda la colaboración necesaria que se requiere para el efecto.

Atentamente


Dr. Luis Gonzalo Aguilar Castillo
COMISARIO PRINCIPAL



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR 2008

Paola Vera Garza
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA

Exp. No.39.117-91
Cód. PROIN07COM